

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

ACTA DE APERTURA DE OFERTA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS/MPP/I

CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL DREN SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE LLIPATA PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMETO DE ICA”

En la Provincia de Palpa, siendo las 09:00 horas del día 24 de abril del año 2023, se reunieron en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Palpa, los miembros del comité de selección designado mediante la Resolución Alcaldía N° 0175-2023-ALC/MPP, de fecha 04 de abril del 2023, que se encargara de la conducción del procedimiento de selección, integrado por los siguientes miembros: DENNYS MICHELANGELO LEON ULLOA presidente (Titular); JIMY ROLANDO ARCOS GABRIEL primer miembro (Titular), ALVARO FREDY CHAVEZ GONZALES segundo miembro (Titular), quienes son los encargados de conducir el procedimiento de selección denominado PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS/MPP/I, CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD “LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION DEL DREN SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE LLIPATA PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMETO DE ICA”.

Por un valor referencial de S/ 121,526.37 (Ciento Veintiún Mil Quinientos Veintiséis con 37/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución de la obra.

Acto seguido, el comité de selección procedió de acuerdo a la normativa vigente a revisar el registro de participantes en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE), en el cumplimiento al artículo 34 del reglamento de la Ley, se registraron como participantes en el orden siguiente:

ACTO PRIMERO.- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

- 1. Presentación de los miembros del comité, demostrándose que existe quorum, por lo que serán validos todos los acuerdos tomados en estos actos de conformidad con el Art. 32° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.
2. Se verifica en la plataforma del SEACE el registro de participantes que a continuación de aprecia.
3. El registro de participantes electrónico se llevó a cabo desde las 00 horas del día 14 de abril del 2023 hasta las 23.59 hora del día 20 de abril del 2023

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 12 suppliers with their RUC numbers and company names.



4. Se hace la verificación de los postores, que realizaron la presentación de sus propuestas dentro de los plazos establecidos en el cronograma del procedimiento de selección y se puede verificar.

| No. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|-----|-------------|---|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20604000123 | CONSORCIO INDEPENDENCIA | 21/04/2023 | 18:09:20 | 20604000123 | 21/04/2023 | 18:20:45 | Enviado | Valido |
| 2 | 20604046514 | CORPORACION EMPRESARIAL MENAGUIRRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 21/04/2023 | 18:25:50 | 20604046514 | 21/04/2023 | 18:26:53 | Enviado | Valido |

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

El comité de selección, descarga e imprime las ofertas presentadas en la plataforma del SEACE del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS/MPP/I, **CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE LLIPATA PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMENTO DE ICA"**.

| DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | CORPORACION MENAGUIRRE EIRL | CONSORCIO INDEPENDENCIA |
|--|-----------------------------|-------------------------|
| a) Declaración jurada de datos del postor con indicación del correo electrónico al que se le notifican las actuaciones del procedimiento de selección y la ejecución contractual (Anexo N° 1) | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | CUMPLE | CUMPLE |
| d) Declaración jurada, de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, . (Anexo N.º 3) | CUMPLE | CUMPLE |
| e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4) | 30 DIAS | 30 DIAS |
| e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo 5) | NO CORRESPONDE | CUMPLE |
| f) El precio de la oferta en soles debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE (Anexo N° 6) | S/. 104,910.88 | S/. 109,373.73 |
| RESULTADO | ADMITIDO | ADMITIDO |

5. PROCEDIÉNDOSE A REALIZAR LA ADMISIÓN DE LAS PROPUESTAS EN DICHO SISTEMA DEL SEACE.

Acto seguido se procede a evaluar los documentos para acreditar los requisitos de calificación de la oferta admitida.



| DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | CORPORACION MENAGUIRRE EIRL | CONSORCIO INDEPENDENCIA |
|--|-----------------------------|-------------------------|
| A.1 EQUIPAMIENTO | CUMPLE | CUMPLE |
| CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE | | |
| B.3.1 FORMACION ACADEMICA | | |
| - RESIDENTE DE LA ACTIVIDAD | ACREDITA Y CONFORME | ACREDITA Y CONFORME |
| - ESPECIALISTA DE SEGURIDAD DE LA ACTIVIDAD | ACREDITA Y CONFORME | ACREDITA Y CONFORME |
| B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | | |
| - RESIDENTE DE LA ACTIVIDAD | NO ACREDITA NO CUMPLE | ACREDITA Y CONFORME |
| - ESPECIALISTA DE SEGURIDAD DE LA ACTIVIDAD | ACREDITA Y CONFORME | ACREDITA Y CONFORME |
| C. EXPERIENCIAS DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | | |
| El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/364,579.11 (Trescientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y nueve con 11/100 soles | ACREDITA Y CONFORME | ACREDITA Y CONFORME |
| | DESCALIFICADA | CALIFICADA |



EL POSTOR CORPORACION MENAGUIRRE EIRL:

- En su formación académica presenta como Ingeniero Residente de la actividad a la ingeniera **ROSARIO DEL CARMEN PONCE CORDOBA**




 REPUBLICA DEL PERU
 Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
 A NOMBRE DE LA NACION
 EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

ROSARIO DEL CARMEN PONCE CORDOBA
 INGENIERO

ADMINISTRATIVA INDEPENDENCIA S.P.A.
 INGENIERIA CIVIL

JUNIO 2019

JUAN A. MORALES







CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A.
Carretera Panamericana Norte Km. 794 - 100
Panamericana Norte Lambayeque - Chiclayo
E-mail: hvillalobos@casacogratistas.com



Certificado de Trabajo



Quien suscribe: Lic. VILLALOBOS MEGO, HAROLD LENIN con DNI 18186172 en su calidad de Jefe de Recursos Humanos de la Empresa CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. sede Central de Lambayeque, certifica que el Sr(a):

POMA HUAMAN, JESUS WILFREDO

IDENTIFICADO CON DNI N° 70767420 HA LABORADO EN NUESTRA EMPRESA DESDE EL 09 DE JULIO DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EL AREA DE OPERACIONES DESEMPEÑANDOSE COMO

ASISTENTE RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

"REHABILITACION PARA LA RECONSTRUCCION DE LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO "EL NIÑO" TRAMO TRUJILLO - SULLANA DE LA AUTOPISTA DEL SOL - LAMBAYEQUE - PIURA SECTOR 01 (RIO LA LECHE - MORROPE)"

FUNCION:

Asisten en la Construcción de puentes con vigas postensadas tipo cajón, doble calzada de los puentes Nayán(180m de Luz), Garzas (80m de luz), Huerequeque (80m de luz), El Valle (15m de luz)

EL TRABAJADOR HA LABORADO DE MANERA EFICIENTE Y EPICAZ, DEMOSTRANDO EN TODO MOMENTO LA PRODUCTIVIDAD RESPECTIVA, POR LO QUE SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DEL INTERESADO, PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

LAMBAYEQUE 01 DE DICIEMBRE DEL 2020

[Firma]

[Firma]
Jefe de Recursos Humanos



Por lo que el postor **CORPORACION MENAGUIRRE EIRL** no cumple con presentar la experiencia del personal clave residente de la Actividad tal como indica en la formación académica de la ingeniera **ROSARIO DEL CARMEN PONCE CORDOBA**, por lo tanto la propuesta del postor **CORPORACION MENAGUIRRE EIRL** queda **DESCALIFICADA**



Respecto a la oferta del postor CONSORCIO INDEPENDENCIA:

- La oferta presentada por el postor **CONSORCIO INDEPENDENCIA** conformada por **JONIZ TECNOLOGIA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION EIRL** con RUC: 20604000123 y **INVERSIONES &SERVICIOS CAMPBELL EIRL** con RUC: 20569324611, es **CALIFICADA**, por cuanto de su revisión se advierte que ha cumplido con presentar todos los documentos exigidos en las bases para acreditar los requisitos de calificación

6. DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA

| 2.2.2. DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA | POSTOR CONSORCIO INDEPENDENCIA |
|---|--------------------------------------|
| a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o | Presenta y Conforme |

| | |
|---|---------------------|
| certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad | |
| b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11) | Presenta y Conforme |

7. FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido se procede a evaluar la oferta del portor **CONSORCIO INDEPENDENCIA** conformada por **JONIZ TECNOLOGIA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION EIRL** con RUC: 20604000123 y **INVERSIONES &SERVICIOS CAMPBELL EIRL** con RUC: 20569324611, de acuerdo a los factores de evaluación establecidos en la bases integradas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 02-2023-CS-MPP- I Convocatoria.

| FACTORES DE EVALUACION | PUNTAJE | CONSORCIO INDEPENDENCIA |
|---|---|---|
| A. PRECIO | | |
| <p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p> | <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times PMP$ O_i</p> <p>i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi= Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p> | <p>Se presenta una oferta económica ascendente a: S/ 109,373.73 (Ciento nueve mil trescientos setenta y tres con 73/100 soles)</p> |



8. Respecto al precio ofertado por el postor CONSORCIO INDEPENDENCIA:

Del formulario electrónico del SEACE y Anexo N° 06 que forma parte integrante de la oferta del postor **CONSORCIO INDEPENDENCIA** conformada por **JONIZ TECNOLOGIA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION EIRL** con RUC: 20604000123 y **INVERSIONES &SERVICIOS CAMPBELL EIRL** con RUC: 20569324611, se advierte que este registra una oferta económica equivalente a **S/ 109,373.73** (Ciento nueve mil trescientos setenta y tres con 73/100 soles), por lo que siendo única oferta el Comité de Selección le otorga **100 PUNTOS**

9. ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS

El postor **CONSORCIO INDEPENDENCIA** conformada por **JONIZ TECNOLOGIA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION EIRL** con RUC: 20604000123 y **INVERSIONES &SERVICIOS CAMPBELL EIRL** con RUC: 20569324611, la bonificación del 5% por tener la condición de Micro y pequeña empresa



| POSTOR | ETAPAS | | | | ORDEN DE PRELACION | BUENA PRO |
|-------------------------|------------------------|--------------------|-----------------------|---------------|--------------------|-----------|
| | ESTADO DE LA PROPUESTA | EVALUACION/PUNTAJE | BONIFICACION POR MYPE | PUNTAJE TOTAL | | |
| CONSORCIO INDEPENDENCIA | CALIFICADA | 100.00 | 5.00 | 105.00 | 1 | SI |

10. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En este mismo acto el comité de Selección a cargo del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 02-2023-CS-MPP- I Convocatoria, determina OTORGAR LA BUENA PRO al portor **CONSORCIO INDEPENDENCIA** conformada por **JONIZ TECNOLOGIA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION EIRL** con RUC: 20604000123 y **INVERSIONES &SERVICIOS CAMPBELL EIRL** con RUC: 20569324611 para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE LA ACTIVIDAD "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE LLIPATA PROVINCIA DE PALPA DEPARTAMENTO DE ICA" con una oferta de **S/ 109,373.73** (Ciento nueve mil trescientos setenta y tres con 73/100 soles), al haber obtenido el puntaje total de 105 puntos.

Sin mas que tratar el Comité de Selección da por concluida la sesión siendo las 12:30 horas del día de la fecha, en señal de conformidad proceden a firmar el acta los presentes.



DENNYS MICHELANGELO LEON ULLOA
Presidente (Titular)



JIMY ROLANDO ARCOS GABRIEL
Primer Miembro (titular)



ALVARO FREDY CHAVEZ GONZALES
Segundo miembro (Titular)